

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA
AYUNTAMIENTO DE TORTUERA

Plaza Reina María Cristina, 1
19338 TORTUERA (GUADALAJARA)

Estimada Alcaldesa:

El Excmo. Consejero de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, con fecha 29 de abril de 2024, firmó la Orden por la que se otorgan el escudo heráldico y la bandera municipal de ese Ayuntamiento.

Dicha Orden ha sido ya publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº 93 de 14 de mayo de 2024, por lo que quiero hacerle llegar mi enhorabuena, enviándole un ejemplar de los emblemas, debidamente diligenciados, para que quede constancia oficial de los mismos.

Reciba un cordial saludo,

EL VICECONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

